

NUM.

EL CÓNDOR

VALE UN REAL.



DE BOLIVIA



El Gobierno es como todas las cosas de este mundo. Para amarlas es necesario conocer sus ventajas. Tracy.

Chuquisaca Jueves 19 de Junio de 1828.

INTERIOR.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO.

El 10 del que rije se hallaba el Sr. Jeneral en Jefe con el cuerpo de vanguardia en Popó, y los enemigos estaban en Oruro. El 9 se estendieron en Sorasora nuevos tratados, que por ser ultrajantes á la dignidad de la República, no fueron aprovados por el Sr. Jeneral Urdininea. Los comisionados para estender los tratados fueron por la parte de nuestro Ejército el coronel Toro, y los doctores Dalence y Calvimontes.

Para el 11 disponia el Jeneral en Jefe algunas fuerzas de caballeria, con las que se proponia el hostilizar al enemigo vivamente.

El 14 salió de Potosí una columna compuesta de caballeria é infanteria á las ordenes del Jeneral Lopez, quien va encargado de hacer entrar en sus deveres al coronel Blanco.

Gamarra continuaba el 10 en Oruro, pero se sabe que ha destinado tropas de infanteria y caballeria acia Cochabamba. Tambien se sabe que ha dado patentes de corso terrestre á varios sujetos conocidos por los robos y asesinatos que cometieron en otro tiempo, y a cuyo útil ejercicio los ha vuelto el jeneral de las tropas invasoras. Los sujetos de que vamos hablando recorren los pueblos gritando *viva el Perú y la religion, que viene á restablecer el Jeneral Gamarra*. Cuando se ponen en uso armas tan alevosas, claro es que la causa que tales armas apoyan, no puede ser duradera. Y cuandola defenza de la religion se le encomienda á ladrones como Lira y Copitas, ciertamente que no hay mucha justicia para apoyar la causa que se sostiene.

Aun resta infinito que hacer y que obrar, bolivianos, resta sobre todo el dar una batalla, que si la ganamos cantaremos desde el momento el triunfo de la República, y si la perdemos, nos sobran medios, y lugares para continuar la guerra.

Sabemos de una manera casi indudable, que la invasion hecha en Bolivia por el jeneral Gamarra, ha sido sin el consentimiento del Gobierno de Lima, quien la ha reprobado la invasion.

Tenemos motivos para creer que son las miras del jeneral peruano, el formar un Estado de los

departamentos que constituyen á Bolivia, y los del Cuzco, Arequipa y Puno. Si esto fuese tan esdcto como se nos asegura, una reunion de todos los diputados de las provincias que deben formar la nueva Nacion deberia reunirse y decidir la forma de Gobierno é instituciones que hubiesen de rejir la República.

GUERRA.

EL azote de la humanidad, dijo que era, un escritor filósofo. Y con efecto no es otra cosa: mas ella es algunas veces justa, y siendolo es preciso hacerla, y aun hacerla con encarnizamiento. Entre todas las guerras, ninguna puede considerarse mas noble y necesaria que aquella que tiene por objeto el resistir una agresion injusta, tal cual los peruanos han hecho á Bolivia: agresion muy parecida á la que los bárbaros del Norte de Europa hicieron sobre el Mediodia de aquella parte del mundo. Sedientos de riquezas, de honores y de sangre los antiguos habitantes de Suecia, Dinamarca y Germania, mundaron la Francia, la Italia y la España, que en vano preguntaban ¿por que se nos hace la guerra? Ningun daño le hemos hecho á los invasores, y si creen haberlo recibido ¿por que no nos piden esplicaciones? por que sin previa declaracion de guerra, talan nuestros campos y allijen nuestros pueblos! La irrupeion entre tanto continuaba, y los pueblos débiles, cuando debieran rujir, jemian, y los alentados sostenian con gloria sus derechos. A manera de Atila en Europa, el jeneral Gamarra traspasa nuestros linderos, y diciendo unas veces que viene á salvar la persona del Vencedor de Ayacucho, y otras a variar nuestras instituciones, atropella todos los pactos, holla todos los derechos para hacer á Bolivia la guerra mas injusta que han visto los tiempos modernos. Un alma sobremancera ayecta tendrá el boliviano que no mire la guerra á que se nos ha provocado como la mas justa, la mas noble, y mas santa que han conocido los siglos.

Si el pretesto ha sido el que el Gran Mariscal de Ayacucho ejercia el mando de la República, ya no lo ejerce y si un boliviano, con todas las atribuciones necesarias. Si son nuestras instituciones, al Perú nada le importa el que las tengamos buenas ó malas, y su alteracion ó modificacion corresponde á

los representantes que el pueblo ha nombrado de la manera mas libre y solemne. Bueno seria el que aguisa de desfacedor de agravios, el jeneral Gamarra, se metiera por esas tierras de dios, á enderezar lo que creyese torcido, ó variar lo que no estubiese de acuerdo con sus opiniones. Este si que seria un buen modo de arreglar las Naciones, y mucho mas si estas Naciones por ser nuevas en la carrera de la ilustracion, no conocian aun bastante sus derechos. ¿Que dirian los peruanos si viesen asomarse por Tumbes al Jeneral Florez, por ejemplo, con un ejército colombiano? invocarian el derecho de jentes, dirian que el Perú era un pueblo independiente y soberano, y otras cosas mas dirian y con sobrada justicia, si los mismos peruanos no hubiesen dado el fatal ejemplo de intervenir á mano armada en los negocios estraños. Pero Florez, ¿otro vendrá sin remedio y veremos entonces cuales son las disculpas que se dán en el Perú por haber invadido á Bolivia, sin causa, sin pretextos, y sobre todo sin previa declaracion de guerra, segun el uso y costumbres de todas las Naciones cultas.

Confesaremos el que el ejército de Gamarra se componia de una fuerza casi dupla al nuestro, cuando invadio á Bolivia, pero tambien diremos que eso nada importa, y que la guerra se sostendrá á todo trance en los infinitos puntos en que podemos hacerla, ora ofensiva, ora defensivamente. ¿Quien desalojará al Jeneral Velasco del Departamento de Santa-Cruz? Quien al Jeneral Lopez de las provincias de Tomina y Cinti? ¿Quien al Jeneral Urdininea de Tarija, Chichas y las llanuras de Atacama? ¿Quien sujetará á los habitantes de Misque? Nosotros opinamos por que la suerte de la República se librase á una batalla campal con la poca, ó mucha fuerza de linea conque tenemos, pero si esto no es posible en el momento, hostilicemos á los invasores por cuantos medios esten á nuestro alcance, hagamos durar la guerra, seguros de que el triunfo ha de ser de Bolivia. ¿Que bienes le trae Gamarra á los pueblos? No le impondrá contribuciones á los que domina? No recogerá caballos? no cesijará bagajes? no matará ganados? no bejará con alojamientos? El ejército peruano ha de buscar para sus haberes, equipo y remontas, almenos un millon y doscientos mil pesos anuales. Las rentas de la Repúbl-

ando reynaba el órden, y en todas partes se obedecian las leyes, subian á un millon y quinientos mil, que es decir, que en el presente año no ascenderan á un millon: preguntamos ¿quien cubre el deficit? Con que se pagan los empleados públicos? de donde salen docientos setenta mil pesos, que importan cada año los réditos del crédito público, y que hasta antes de la invasion se han pagado con la mayor religiosidad? Si los hombres vulgares se tomaran el trabajo de descender á estos pormenores que son tan esenciales traer á cuenta, si se lo tomasen, sabrían los males que van á sobrevenir á los Departamentos ó provincias que tengan la desgracia de verse sometidas al ejército invasor. Desde el año 25 que el Gran Mariscal de Ayacucho pisó los Departamentos que forman á Bolivia, no se le ha impuesto ni un peso de contribucion forzosa á ningun ciudadano, y ya sabemos que en la Paz se le ha arrancado á muchos, bajo las penas severas. Meditese bien sobre esto, y deduzca cada cual las consecuencias que mejor le parezca, en la inteligencia de que siendo los datos indudables, y los hechos ciertos, el resultado no puede ser dudoso. Ya suponemos que el que no tenga nada que le pidan, ha de importarle poco el que estafen á los demas, mas el hombre industrioso y arraigado, el ciudadano que trabaja y suda para adquirirse una susistencia honrada, ese llorará gotas de sangre por cada peso que le saquen indebida y arbitrariamente.

Vamos á concluir este artículo aconsejándole á los bolivianos el que sostengan la guerra si quieren conservar, la gloria de su patria, el reposo y bienestar de sus familias, y el suyo propio. Guerra, y Guerra sin treguas, repetimos, mientras haya un peruano armado á esta parte del Desaguadero.

EL CONDOR.

El Presidente de la República salio desde el primero del corriente á una casa de campo distante cinco leguas de esta capital. Sus amigos se alegraron de saber que va restableciéndose. El día once le han estraído del brazo la decima cuarta astilla de hueso, y aun creen los cirujanos que existe alguna mas. Sin embargo opinan que dentro de un mes sanaran las heridas.

Los Ministros del Interior y Hacienda, han salido anteayer para Potosí con el objeto de reunir el Consejo y tomar algunas medidas relativas á la defensa de la Nación y á conservar la independencia. De paso por Nugecho, han tenido una larga conferencia con el Presidente de la República, en que este manifestó resueltamente sus opiniones; y siempre por la libertad de Bolivia y por el honor de las armas Nacionales. No tenemos aun el extracto de esta conferencia, que se nos ha ofrecido: pero si sabemos, que al despedirse ayer los Ministros de S. E. les dijo, "Recomiendo los intereses de Bolivia, y no mas que á Bolivia. Precindan, V.V. absolutamente de cuanto toque á mi persona debiendo irme; y resuelto á que nada me detenga, me es indiferente hacerle de

cualquiera modo, despues que entregue la Presidencia al Congreso Constitucional, que estaria ya reunido si se hubieran seguido mis opiniones. Hoy hace dos meses que fueron rotos todos mis compromisos en Bolivia. A si pues la independencia y la soberania de la Nación, son los unicos objetos á que debe contraer el consejo de Ministros sus medidas. Un poco de patriotismo y algun esfuerzo de parte del ejército, son mas que suficientes á salvarlo todo. En estas circunstancias afflictivas, es que mas siento el estado de mis heridas; por que sin deseos, ni deberes, solo por orgullo, me pondria al frente del ejército, para dar segunda vez libertad á Bolivia. Un Boliviano está á la cabeza del Estado: y me prometo, que el salvará la patria, sin dar lugar á que extranjeros, le arrebatasen esta gloria. Diganlé V.V. á si de mi parte al Presidente del consejo, y que sé que el ejército anela defender la independencia Nacional de la República y arde por combatir."

VARIEDADES.

En un extracto ó bosquejo biográfico del Emperador Juliano, se halla el siguiente párrafo. "Pero tubo la desgracia de ser víctima de la traicion, inconveniente á que estan espuestos los hombres en razon de la elevacion de sus miras y de la grandeza de su alma, y de que se precaven mas comunmente los tímidos, los irresolutos, y los egoistas, que los héroes y los filósofos"

PROCLAMA.

El Jeneral en Jefe del Ejército de Bolivia, encargado de la administracion de la República.

CAMARADAS. Las pretenciones del Perú eran demasiado temerarias, y ecsijian condiciones humillantes para Bolivia ¿quien pudiera aceptarlas teniendo patriotismo, y sobre todo contando con vuestro valor? Los enemigos nos dictan la ley de ser ingratos con el ilustre vencedor de Ayacucho, y con nuestros hermanos de Colombia. Ellos deben experimentar el castigo de su arrogancia. Os prometí que nunca transijiría sino de una manera honrosa para nosotros, y es tiempo ya de cumplir este voto inspirado por el honor.

CAMARADAS. Colombia y Bolivia son las hijas queridas del inmortal BOLIVAR. Esto basta, para que sean invencibles. La justicia de nuestra causa, la bravura de vuestro caracter, y el nombre del **LIBERTADOR**, son los títulos con que invocamos la victoria. ¿Quien nos la disputará?

Cuartel Jeneral en Paria á 30 de Mayo de 1828.

JOSÉ MARIA PERES DE URDINEA.

REMITIDO.

SS. Editores del Cóndor.

Se ha dicho muchas veces que la ingratitud es propia de los republicanos, y en verdad que esta

acusacion que se me hace de ser ingrato, no me pesa en lo mas del mundo. Yo no diré ahora la estension que era justo, que el Jeneral SUAREZ desde la corte de Lima, hiciera desde años está peleando por la independencia americana, y que no se acuerde siquiera tan pronto con los enemigos de la independencia. Yo poco hablaré de sus triunfos, ni de que el fue quien ganó las dos mas celebres batallas, que han tenido lugar en el Sur de América: me limitaré solo á hablar, bien que lijeramente, de los bienes que ha hecho á Bolivia el Ilustre Vencedor en Pichincha y Ayacucho. El, y él solo fue quien creó á Bolivia, pues sin su famoso decreto de 9 de Febrero de 1825 en la Paz, nuestra patria no compondria una Nacion libre y soberana. Pudo entonces hacer que el Alto-Perú, formase una Nacion con el bajo: pudo incorporarnos á la República Argentina, ¿Y lo uno y lo otro, quien se lo contrariaria, al que cubierto de laureles, se hallaba á la cabeza de quince mil soldados? Luego figuramos en el mundo como Nacion, por que así lo quiso el Jeneral SUAREZ. Debemos estarle agradecidos á este bien. Juzguenlo los hombres rectos é imparciales. Y no se diga que despues hubieramos conseguido nuestra independencia. Esto ademas de que es problemático, nos hubiera, sin el decreto dicho, costado mucha sangre para constituirnos, y separarnos de la seccion á que estabamos unidos. Si de este bien pasamos á otros que el Mariscal de Ayacucho nos ha hecho, no encontraremos mas que razones para vivirle enteramente agradecidos. La esperiencia que es la mejor razon en semejantes casos nos convencerá de lo que perdemos perdiendo al Jeneral SUAREZ. ¿Habrá alguno que sea mas laborioso que él? Quien le igualará en noble desinterés, en amabilidad y en celo por todas las cosas públicas? Repite que nuestra Patria debe su ser político al Vencedor de Ayacucho, y al mismo le debe el rango que ocupa entre las demas Naciones. Lejos de nosotros S. E., veremos si Gamarra sabe conservar los bienes que todos palpamos y que deben aumentarse supuesto que lo principal se halla hecho.

Separado del mando el Jeneral SUAREZ, nada tengo que esperar ni que temer de él, y mis sentimientos por lo mismo han de mirarse como la espresion sincera de un alma agradecida á los bienes que ha echo á Bolivia el Mariscal de Ayacucho.

De V.V. señores Editores.

El que aborrese la inconsecuencia.

ESTERIOR

CORDOVA.

En el número 63 de la Verdad sin Rodeos, periódico de Córdoba, leemos lo que sigue.

No sé por que fatal destino se empeñan las plumas en América, en desacreditar á aquel á quien tanto debe, y cuyo nombre está tan justamente gravado en el corazon de todos los sinceros amigos de la libertad en ambos mundos. Para



ello forma mil cuentos, que solo están en la idea de sus autores, si es que para forjarlos no reciben ajeno impulso; pues que las operaciones del LIBERTADOR, que son à las que nos debemos atener, han desmentido siempre los asertos de sus emulos, de un modo el mas concluyente; mas aun dando el caso de que cometiese algun yerro, de que es susceptible todo hombre, aun no merecería esas acriminaciones; pues que sus defectos involuntarios, no podrian jamas contravalanciar los eminentes servicios que le adeuda este nuevo mundo.

A él se le atribuye una ambicion, que suficientemente ha justificado no tener; pues que no necesitaba permiso alguno, para titularse en America cuanto hubiese querido, y eso no obstante se complace de que le llamen LIBERTADOR, por que sabe muy bien que ese nombre, es sobre otro nombre ante el orbe ilustrado. A él se le trata de opresor, despues de haber dado la libertad à tres naciones, ó mejor dicho à cinco: por que si los españoles hubiesen vencido en el Perú, la libertad de las naciones Chilena y Argentina quedaba en el aire. Se quiere hacer entender que es odiado, y por donde quiera que se presenta, todos los partidos deponen las armas, y se colocan en torno de él, mirandole como à un Iris que conduce la paz. ¿Quien pues, sino los ilusos ó mercenarios, declamarán contra ese hombre verdaderamente grande? Los ambiciosos, los opresores, los que cargan sobresi todo el odio, son los que denigran la conducta de aquel, cuyas virtudes jamas sabrán imitar.

En Quillota (Republica de Chile) segun dice una carta, el dia 2 de Febrero último, a la una de la mañana, se levantaron los que allí llaman Pelucones [que supongo quiere decir enemigos del pais] pegaron fuego à un cuartel militar por los cuatro ángulos, pusieron preso al gobernador, y à una diputacion que habia ido de Concha-gua, recojieron todas las armas, y con ellas armaron à mas de 1000 hombres. Han salido à batirlos de la capital. Unos dicen que fueron dos partidos que se batieron, y murieron muchos, por la eleccion del alcalde; pero debe ser otro el objeto. El jeneral de esta revolucion es un fraile agustino secularizado, llamado Benavides. ¿Que precio honor ha hecho al santuario el tal ministro que se dice del Señor! Pues y el Padre Alvaro en Méjico? Dios nos asista.

(Verdad sin Roleos.)

IMPORTANTE.

Del Mercurio Peruano de 18 de Mayo copiamos la siguiente proclama.

Proclama del Jeneral FLORES à los Departamentos del Sur.

COMPATRIOTAS: Los crímenes de la faccion peruana llaman al LIBERTADOR ácia nosotros. Su venida se anuncia respetable como el trueno y hasta la tierra se conmueve con su nombre. Dispongamonos à recibirlo con lágrimas de gozo los trasportes de la gratitud. **COMPATRIOTAS,** parece que se acerca el dia de la vindicta del honor patrio. Los peñidos que han mancillado nuestra gloria responderán de su sacrilega maldad en el terrible tribunal, que la justicia del Cielo les prepara. Nos han sublevado los ejércitos. Han tentado los medios de usurpar nuestro hermoso territorio. Han mandado à nuestras costas la calamidad que deplorais. Quieren estender sus límites con la violenta refucion de una Republica virjen que nació en los campos de **AYACUCHO** à la sombra de los laureles Colombianos: y aun se han atrevido à flamear su bandera de rebelion en un pueblo del Asuay!!!! ¿Que debemos esperar de los atroces que hollan el derecho de las naciones? Nada. Los traidores nada tienen que ofrecer y bengaremos el baldon. Soldados: Colombia ha recibido un nuevo ultraje. Vosotros os brindais à repararlo. Volveremos à surcar la tierra movediza del Perú: la planta de la justicia asegura

por las huellas del dolor que marcan vuestros pasos. El tiempo lo dirà..... Los pueblos son amigos; la fuerza de un partido los oprime: ellos se muestran taciturnos; compadezcamos su dolor... y victoreémos desde ahora su infalible redencion que ofrecen vuestras armas.

Guayaquil 18 de Abril de 1828
 JUAN JOSE FLORES

¡Soldados! Una proclama rubricada por el mas pèrfido de los agentes del despotismo nos anuncia la aproximacion del tirano de Colombia à nuestras fronteras. Los soldados de aquella Republica que en otro tiempo pelearon por la libertad, guiados hoy por los mas viles intereses è inicuamente, plegados à las miras ambiciosas de Bolivar, desoyendo los clamores de la patria, tornan contra el seno de ella sus espadas liberticidas. Pero aun se atreven à mas: ellos os insultan, os calumnian, y amenazan hollar, con su planta inmunda, vuestro territorio para arrebatarnos la libertad de la que el Perú es el santuario.

¡Soldados! A vosotros está confiada su custodia. ¿Permitireis que la profanen? ¿Querreis que ellos sacien su hambre y su inopia en vuestros propios hogares, y con el sustento de vuestros hijos? ¿Consentireis por último en que se mancille de este modo el sagrado de nuestro honor Nacional? No soldados: vosotros sois peruanos. En vuestros semblantes se advierte ya la sed de los convates y de la gloria. Volareis à ellos; y repetireis à los tiranos, la terrible leccion que los guerreros de la Grecia dieron à los soldados del gran rey. Los que hoy se declaran vuestros enemigos, vieron en los campos de Pichincha de cuanto era capaz vuestro valor en su defenza. Tiemblen si lo empleais ahora en sepultarlos, quizá en esos mismos campos.

¡Soldados! La Republica escije hoy de vosotros, esa impasibilidad en las privaciones: firmeza en los trabajos, y ese denuedo heróico en los combates que son vuestros rasgos característicos: pero ellos ofrecen en recompensa, tesoros mas estimables que la vida.—IGUALDAD, LIBERTAD, GRATITUD, Y GLORIA, Vuestro compañero.

J. M. Plaza.

la República Bolivia por el año de 1827 que manifiesta sus entradas por lo cobrado y por las salidas por lo gastado, existencia en documentos, y deudas por cobrar, formado por los productos generales que han remitido los Administradores departamentales del tesoro público.



RAMOS DE ENTRADAS.

DEPARTAMENTOS.

	Chuquisaca.	Potosí.	Cochabamba.	Oruro.	Par.	Santa Cruz.	TOTALES.
Contribucion de indígenas	43,843,2	183,599,7	57,758,1	71,972,6	260,941,3		618,115,4
Contribucion directa del año 26 y 27	18,665,4	20,361,7	9,672,6	6,578,6	29,676,7	21,528,7	106,484,6
Patentes	4,438,1	1,441,	2,147,4	2,617,7	3,300	1.102.	15,046,5
Hechura de barras cobos, y diezmos		165,858,		7,316,5			173,174,5
Utilidades en la casa de moneda de Potosí		36,058,2					36,058,2
Tres por ciento del oro		43,6			243,5		287,3
Productos de aduana	13 522,4	16,408,4	16,166,4	12,454,5	187,370,7	1,969,7	247,893,
Productos de papel sellado	6,326,5	1,944,4	6,852,4	819,4	7,913,7	1,777,4	25,634,6
Productos de Misiones						11,992,7	11,992,7
Maza decimal, y rezagos del año 25 y 26	83,624,1		28,781,3		86,459,	39,304,7	238,169,3
Alcañices de cuentas	12,0	24,				3,1	39,2
Inválidos	1,350,3	287,7	757,1	367,7	1,046,		3,809,4
Monte pio militar	1,413,6	279,1	951,4	355,7	1,291,		4,291,4
Monte pio ministerial	1,086,6	883,5		178,3	664,3		2,813,3
Diversas entradas, beneficencia y fondos municipales	51,936,2	39,298,0	40,620,2	5,366,6	27,174,	31,783,5	196,179,0
COBRADO DE AÑOS ANTERIORES DESDE 1825.							1,679,990,2
Existencia del año anterior	4,103,4	964,3	5,544,6	8,528,3	20,132,4	1,648,0	40,926,6
Contribucion de indígenas	13,471,3	83,160,2	581,7		49,445,7		148,659,4
Id á cuenta del año de 1828				8,745,3			8,745,3
Productos de aduana	1,015,2		3,775,0	661,			5,451,3
Diversos ramos	450,2		22,717,2		3,000,		26,167,4
Total de entradas por lo debido cobrar.	245,265,1	550,613,5	196,327,1	125,964,2	678,659,5	111,110,7	1,907,940,7
Total de entradas por lo cobrado	230,574,0	536,244,3	156,079,3	118,296,5	638,801,2	71,194,4	1,751,270,3
Deudas por cobrar	14,691,1	14,369,1	40,247,6	7,667,4	39,778,3	39,916,3	156,670,4
UNION DE VALORES	245,265,1	550,613,5	196,327,1	125,964,2	678,659,5	111,110,7	1,907,940,7

RAMOS DE SALIDAS.

Sueldos del gobierno supremo, y rezagos del año 26	63.756,1	14.250					78.006,1
Gastos ord. y extraord. de las secretarías de Estado	5.145,6						5.145,6
Imprenta	2.256,						2.256
Corte supremo de justicia	10.243,1						10.243,1
Contaduría general de la República	5.346,3						5.346,3
Administración del crédito público y caja de amortiz	29.453,1	30.492,0	5.897,4		8,723		73.565,6
Corte superior de justicia	12.932,1				17.524,4		30.456,5
Prefectura y secretaría	9.691,0	9.038,2	6.968,1	3.506,3	8.757	4.047,2	42.008,2
Administración del tesoro público	7.147,7	10.086,4	7.848,5	7.569,	9.461,5	1.389,1	44.003,0
Jueces de primera instancia	3.624,5	4.828,4	3.581,1	2.799,3	6.975,2	1.057,7	22.868,7
Gobernadores de Provincia	40,7,0	1.230,4	300,	229,2		1.334,4	3.901,3
Gastos de recaudacion	5.346,5	18.941,7	4.000	4.925,5	20.492,2	618,7	54.325,3
Policia	1.393,3	1.200	421,	939,1	235,4	2.416,3	6.595,3
Gastos de Misiones	501,5		150,			7.322,0	7.973,6
Réditos de principales á censo	7.545,6		231,2				7.777
Remesas á varias tesorerías		124.058		4.064,			128.122
Sueldos de infantería	46.935,5	135.290	64.777,6	18.667	333.659,3	14.366,7	613.718,6
De caballería	46.976,3	35.511,0	32.918	3.177	30.190,	23.044,4	196.807
De artillería				32.791,3		1.798,4	34.590
Vestuario arman, bagajes, equipos milit. y forrajes	44.384,6	45.958,4	10.966,2	25.645,1	71.358,7	7.588,3	205.903,1
Hospital militar		5.022	11.391,4	882,1	9.010,4	1.931,3	28.337,5
Inválidos	80,		620,	398,	1.046		2.144
Monte pio militar	1.225	279,1		141,7	660,2		2.306,3
Monte pio ministerial	300	365,0					665,0
Gastos discretionales asignados por la legislatura	1.715						1.715
Diversos gastos incluidos los contingentes y beneficencia	32.910,0	96.857,6	19.037,1	12.295,7	100.796,7	7.199,7	268.395,5
SUMAS GENERALES	337.698,1	533.410,5	169.608,4	118.029,5	638.881,2	79.517,6	1,877,146,0
Por no duplicar las entradas no se han considerado las cantidades recibidas de otras tesorerías; pues en las que se han hecho las remisiones de este dinero, se hallan ya cargadas aquellas cantidades, de consiguiente son rebajables	120.000	1.126,6	19.644,7	42,		13,000	153.813,5
Total de salidas efectivas	217.698,1	532,283,6	149,963,5	117,987,5	638,881,2	66,517,6	1,723,332,3
Existencia en documentos	12.875,7	3.960,4	6.115,6	303,7		4.676,6	27.936,0
Deudas por cobrar	14,691,1	14,369,1	40,247,6	7,667,4	39,778,3	39,916,3	156,670,4
UNION DE VALORES	245.265,1	550.613,5	196.327,1	125.964,2	678.659,5	111.110,7	1,907,940,7

ADVERTENCIA.

Del 1.907.940. ps. 73 cuartos reales entrados en el tesoro público en el año de 827. corresponden al de 25. y 23. 227.950. ps. 55 octavos reales por existencia en 31 de Diciembre de 826 y deudas de este año cobradas en 27 que estuvieron comprendidas en el estado general de 826; resulta que la entrada efectiva del año 27. para sus gastos corrientes há sido por 1.679.990 ps. 2 un octavo reales, y los restantes 227.950. ps. 55 octavos reales para los gastos del año 26. que dejaron de cubrirse durante él, y fueron pagados con estos rezagos en 827.

DEMOSTRACION.

Entradas de lo debido cobrar por el año de 1827	1.679.990,2	
Entradas de lo cobrado por id.	1.523.319,5	
Salidas de lo gastado por id.	1.495.381,5	1.495.381,5
Existencia en documentos por id.	27.936,0	27.936,0
Deudas para cobrar por id.	156.670,4	156.670,4
	1.679.990,2	

Contaduría General de la República en Chuquisaca á 14 de Junio de 1828

Publiquese.

Aguirre.

Comprobado.

Juan Esteban Lizárraga.